



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN FELIPE DEL PROGRESO  
2022 - 2024



**SAN FELIPE  
DEL PROGRESO**

H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

TRABAJANDO A RAS DE TIERRA

# **Evaluación de Diseño Programático**

**Programa Presupuestario**

**01080401 Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública**

## ÍNDICE

	Pág.
Sección I. Justificación y diseño del programa	3
Sección II. Contribución del programa	4
Sección III. Población atendida	5
IV. Matriz de indicadores para resultados	11
Sección V. Coincidencias y complementariedades	12
Valoración final del diseño del programa	13
Principales fortalezas, retos, y recomendaciones	14
Aspectos Susceptibles de Mejora	15

## **1. Introducción**

Obtener y/o conocer el marco sobre el cual se ejecutan las acciones que la administración pública municipal desempeña, permite identificar se están realizando de forma eficiente, ordenada y con apego a la legalidad establecida.

Razón por la cual damos a conocer a la ciudadanía los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario “01080401 Transparencia, Proyecto: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública”. Programa Anual de Evaluación PAE 2022, mismo que se encuentra publicado en el portal web municipal [www.sanfelipedelprogreso.gob.mx](http://www.sanfelipedelprogreso.gob.mx).

Los términos permitirán definir con precisión una guía sobre la cual se realizará la evaluación, con ello identificar las áreas de oportunidad para mejorar las acciones que en la Unidad de Transparencia se realizan y brindar un mejor servicio a quienes requieren información del funcionamiento de la administración pública. Logrando con ello que la sociedad participe y conozca el quehacer público municipal a través de la información.

El documento se estructura en cuatro partes, en la primera se determinan los objetivos, en la segunda parte se expone la metodología usada para la evaluación de los indicadores; en la tercera parte la guía de preguntas, para finalmente llegar a los resultados y productos esperados.

## Sección I. Justificación y diseño del programa

1	¿El problema o necesidad que busca resolver el programa está <b>identificado</b> en un documento?	SI	NO	NIVEL
		X		4

Señale si reúne las siguientes características:	SI	NO
Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	X	
Se define la población que tiene el problema o necesidad.	X	
Se define el plazo para su revisión y su actualización.	X	

### Anexo 1. Valoración final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	4	Para brindar el seguimiento de las peticiones de información pública municipal se cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual es la responsable de recibir las solicitudes de información pública de manera electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) o vía escrita, con un Comité de Información que de manera periódica revisa, analiza y emite las resoluciones respectivamente en materia de transparencia, cuando se requiere.
Contribución del Pp a las metas nacionales y planeación orientada a resultados	4	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	4	Cualquier persona que tenga a bien solicitarlo.
Valoración y análisis de la matriz de indicadores para resultados (MIR)	4	El programa se encuentra debidamente alineado a la Matriz de Indicadores, cumpliendo con lo establecido.
Análisis de complementariedades y coincidencias con otros Pp	4	No se hallaron coincidencias con otros programas. Trabajar en conjunto con el comité de participación ciudadana fortalece las acciones que el sujeto evaluado desempeña.
Valoración/conclusión	4	El programa cuenta con un diagnóstico eficiente que permite atender cada uno de los elementos establecidos en la MIR. Además, se complementa al integrarse al Comité de Participación Ciudadana y Comité Anticorrupción.

2	¿Existe <b>información documentada</b> que sustente la intervención que el programa lleva a cabo?	SI	NO	NIVEL
		X		4

El sujeto evaluado presento como parte de las evidencias documentales, el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal, mismo que contiene las siguientes herramientas metodológicas: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Análisis FODA. Diagnóstico que actualiza conforme a la estadística anual, mismo que se presenta dentro del Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable el cual tiene como objetivo Consolidar un gobierno moderno, capaz y responsable será el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio en favor de la ciudadanía.

La documentación señala:	SI	NO
Causas, efectos y características del problema o necesidad.	X	
Presenta información teórica o empírica que de constancia a las acciones realizadas.	X	
Hace referencia a lineamientos de carácter normativo internacional, nacional o local.	X	

De forma particular el programa tiene como objetivo: Promover el manejo responsable y transparente de los recursos financieros y materiales, mediante el impulso de un proceso de planeación estratégica participativa y democrática orientada al beneficio social, que fomente la participación ciudadana por medio de Consejos que funjan como observadores, vigilantes y promotores de las acciones de la administración pública municipal, entre otras acciones.

## Sección II. Contribución del programa

En esta sección se identifica la **Vinculación con la planeación estatal**, con base en lo siguiente: El ente presento el reglamento Interno, dentro del cual viene argumentado que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6, señalan que “Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes”.

3	¿El Propósito del programa está <b>vinculado</b> con los objetivos del plan nacional de desarrollo y/o programa sectorial?	SI	NO	NIVEL
		X		4

Considera:	SI	NO
Cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del plan y/o programa sectorial.	X	

Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del plan y/o programa sectorial.	X	
El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna (s) de la (s) meta (s) de los objetivos del plan y/o programa sectorial.	X	

Donde deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información. “La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes” y, que en la fracción III establece que “Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de estos”.

Por su parte, el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establece el derecho a la información, debe ser garantizado por el Estado a través de un órgano autónomo, con ello se garantiza la participación de la ciudadanía en el quehacer público, a través del acceso a la información pública.

De tal forma que en la actualidad disponer de la información pública para la mejor toma de decisiones es fundamental, a su vez que constituye un eje rector en la rendición de cuentas, evita el abuso de poder y garantiza la honestidad y eficiencia de los gobernantes.

El objetivo del programa en el PDM es promover el manejo responsable y transparente de los recursos financieros y materiales, mediante el impulso de un proceso de planeación estratégica participativa y democrática orientada al beneficio social. mismo que se encuentra alineado al plan de Desarrollo Estatal con la estrategia 5.5.1 y el objetivo 16.6 y 17.1 de la Agenda 2030.

4 ¿Con cuáles pilares y objetivos del **Plan** de Desarrollo del Estado de México está **vinculado** el objetivo relacionado con el programa?

Para la respuesta los elementos mínimos que se deben incluir son:  
 Pilares temáticos y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México relacionados y porqué la relación.  
 Fuentes de información a utilizar: Plan de Desarrollo del Estado de México, programas sectoriales, MIR y/o documento normativo.  
 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3 y 5.

Como fue descrito antes, el programa se encuentra debidamente alineado al Plan de Desarrollo del Estado y la agenda 2030 como se describe a continuación:



## 5.5. OBJETIVO: PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>5.5.1. ESTRATEGIA: Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.</b>	16.6 16.10	9.c 17.8 17.18 17.19

### Líneas de Acción

- Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.
- Fortalecer la transparencia fiscal.
- Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

<b>5</b>	¿Considera que hay <b>vinculación</b> del propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la <b>Agenda 2030</b> ?
----------	--

Explica las razones, los elementos mínimos que se deben incluir son:
Identificar, justificar la vinculación y contribución del programa y los ODS.
Incluir el Indicador del ODS al que se alinea.
Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR vigente, documentos normativos o institucionales del programa, así como los ODS y sus Metas.
La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3 y 4.



**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

Metas del Objetivo 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



**Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

Metas del Objetivo 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Tanto el fin como el propósito del programa tienen una contribución indirecta para ambos objetivos.

### Sección III. Población atendida

⑥	¿La <b>población potencial, objetivo y atendida</b> están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad?, y	SI	NO	NIVEL
		X		4

Reúne las siguientes características:	SI	NO
Definen la unidad de medida.	X	
Están medidas o cuantificadas.	X	
Se especifica el método para su cuantificación.	X	

La población objetivo es el ciudadano, no existe un perfil específico ya que cualquier ciudadano de cualquier estado o municipio puede obtener información pública solicitada mediante la plataforma o de forma física.

La forma es mediante una solicitud de información, escrito formulado por los ciudadanos para obtener la información del sujeto Obligado, aun cuando no acredite su personalidad. En la mayoría



de los casos, una solicitud es recibida mediante la Plataforma denominada SAIMEX, Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, la cual lleva un registro de las solicitudes a sujeto obligado.

### Anexo 2. Principales fortalezas, retos, y recomendaciones

Tema	Fortalezas y/o oportunidades	Retos y/o amenazas	Recomendaciones	
Justificación y diseño del programa	Fortaleza: se cuenta con los recursos humanos, tecnológicos y materiales para el desarrollo de las diferentes funciones del área. Oportunidades: fortalecimiento de la hacienda pública municipal.	Debilidad: recurso económico limitado Amenaza: pandemia covid-19 y otras	La plataforma y oficina funcionan de acuerdo a lo establecido.	
Contribución del programa	Cualquier ciudadano puede tener acceso a la información sin especificar su persona	-	Atender el programa de acuerdo a los criterios establecidos, para no incurrir en responsabilidades	
Población atendida	Cualquier persona	-	Atender en tiempo y forma las solicitudes	
Matriz de indicadores para resultados	Atiende todos los elementos, diseño, programación y seguimiento	-	Atender en tiempo y forma cada elemento.	
Coincidencias y complementariedades	Es complementario a diversos programas, como los relativos a la contraloría, tesorería y anticorrupción		Realizar alianza, resulta favorable para el mejor cumplimiento de las actividades	
7	¿Existe una base de datos o registros que permita conocer quiénes reciben los beneficios del programa?	SI	NO	NIVEL
			X	1

La información incluye:	SI	NO
Tipo de apoyo otorgado.		X
La información se encuentra sistematizada.	X	
Cuenta con mecanismos de actualización y depuración.		X

El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX es el medio electrónico a través del cual se formulan las solicitudes de información pública y se interponen, además, recursos de revisión. De acuerdo con la descripción del programa, NO existe una base de padrón de beneficios, ya que existe una cláusula de protección de datos personales. El sistema sólo brinda un contero o registro de cuantas solicitudes se ha atendido y/o la situación que presentan. El registro de solicitudes se encuentra protegido de acuerdo a las políticas de privacidad y protección de datos personales.

8

¿El programa recolecta algún tipo de información socioeconómica de sus beneficiarios?

Explica los elementos que se deben incluir:

El procedimiento para recolectar información (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales).

Señala las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones.

Fuente de información: padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las preguntas 6 y 7.

La respuesta a esta pregunta es NO, toda vez que cualquier ciudadano tiene derecho al Acceso a la Información Pública, no se solicita información socioeconómica para que pueda acceder o realizar una solicitud de información.

#### IV. Matriz de indicadores para resultados

9	¿De los dos <b>componentes</b> del programa existen un grupo de <b>actividades</b> ?	SI	NO	NIVEL
		X		4

Que:	SI	NO
Son claros, precisos y específicos.	X	
El orden sigue una secuencia cronológica.	X	
Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindibles para producir los componentes.	X	
Junto con los supuestos su ejecución genera los componentes.	X	

Del programa 01080401 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, existen dos componentes, los cuales tienen al menos una actividad:

1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.
  - 1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.
  - 1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).
2. Recursos de revisión terminados.
  - 2.1. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión.

Las tres actividades presentadas son evaluadas de forma trimestral, observando su debido cumplimiento.

10	¿Los <b>componentes</b> señalados en la MIR cumple con?:	SI	NO	NIVEL
		X		4

Las siguientes características:	SI	NO
El programa produce bienes o servicios	X	
Se redactan como resultados logrados, por ejemplo, recurso atendido.	X	
Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.	X	
Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito		

De acuerdo con la información presentada de las actividades respecto a los Componentes del programa, se otorga la mayor calificación ya que cumple con los criterios establecidos en la pregunta. Las actividades y componente están relacionados y en congruencia de acuerdo a la MIR.